

# Aquí se describe cómo su información médica se puede utilizar y divulgar y cómo obtener acceso a ella. Por favor lea cuidadosamente.

## Su privacidad es importante para CHRISTUS Health

CHRISTUS Health entiende lo importante que es para usted su información médica personal. Protegemos la privacidad de su información médica porque es nuestro deber hacerlo. Damos cumplimiento las leyes federales y estatales que rigen su información médica. Usamos su información médica (y permitimos que otros puedan acceder a ella) hasta el punto permitido por las leyes federales y estatales. Estas leyes le otorgan ciertos derechos con respecto a su información médica. Este documento describe las prácticas de privacidad de CHRISTUS Health, incluyendo a todos los miembros de nuestra Fuerza Laboral con acceso a su información médica.

## Nuestras obligaciones de privacidad

Entendemos que su información médica es personal y nos comprometemos a proteger su privacidad. Además, estamos obligados por ley a mantener la privacidad de su información médica, a proporcionarle este documento sobre nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a su información médica, y a notificarle en el caso de violación a su información médica no protegida.

En CHRISTUS Health brindamos atención médica a nuestros pacientes en asociación con varios médicos, profesionales y organizaciones. CHRISTUS Health, sus colaboradores y otros proveedores de atención médica relacionados que proveen atención médica integrada clínicamente son parte de un Acuerdo Organizado de Atención Médica (OHCA). Los miembros de la OHCA comparten información para el tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica y así poder mejorar, administrar y coordinar la atención que le brindamos en términos de actividades conjuntas de atención médica. Este documento también aplica a nuestros proveedores de atención médica que hacen parte de la OHCA. Por otro lado, este documento sólo aplica a las prácticas de privacidad de nuestros proveedores de atención médica cuando brindan atención en las instalaciones de CHRISTUS Health. Este documento NO aplica a las prácticas de privacidad de nuestros proveedores en sus propias instalaciones u otros entornos de atención médica.

## Uso y divulgación de su información médica sin su autorización escrita

Cuando cuidemos de usted, recopilaremos su información médica. En ciertas situaciones (descritas a continuación) debemos obtener su autorización escrita para usar o revelar su información médica. Sin embargo, podemos usar y divulgar su información médica sin su autorización para los siguientes propósitos:

**A. Tratamientos.** Podemos usar o divulgar su información médica para ofrecerle atención médica, incluyendo:

- Recordatorios de citas
- Posibles opciones de tratamiento y beneficios relacionados con la salud, prevención de enfermedades o servicios que pueden ser de interés para usted
- Enviar su información a un especialista como parte de una referencia
- Compartir información con farmacias, laboratorios o radiología para la coordinación de diferentes tratamientos

**B. Pagos.** Podemos usar y divulgar su información médica para recibir pagos de tratamientos, servicios y suministros de atención médica que haya recibido por parte de nuestros proveedores de atención médica.

**C. Operaciones.** Podemos usar y divulgar su información médica para nuestras operaciones, que nos ayudan a coordinar nuestro quehacer, lo que incluye compartir información con residentes médicos, aprendices, estudiantes para propósitos de educación y entrenamiento y asociarnos con voluntarios para apoyar nuestro programa de voluntarios.

**D. Directorio de instalaciones.** A menos de que usted se oponga, su nombre, ubicación en el centro, condición general y afiliación religiosa serán utilizados en nuestros directorios de pacientes en las instalaciones de nuestra red en la que existan tales directorios. Esta información, salvo su afiliación religiosa, se puede proporcionar a las personas que preguntan por usted directamente con su nombre. La afiliación religiosa se puede proporcionar a miembros del clero.

**E. Intercambio de información sobre salud.** CHRISTUS Health participa en un sistema de intercambio de información médica (HIE). El HIE proporciona una forma segura de compartir información clínica de los pacientes con otros proveedores de atención médica de manera electrónica que participan en la red del HIE para proporcionar una atención más segura, más oportuna, eficiente y de mayor calidad. Usted puede optar por no participar cuando lo deseé. Si no desea participar, su información médica no se compartirá a través del HIE. Puede cambiar de opinión o retirar su consentimiento en cualquier momento, a menos de que la ley lo exija; sin embargo, CHRISTUS Health no puede recuperar aquella información que ya se haya compartido al momento de su decisión de no participación.

**F. Mejoramiento de calidad.** Podemos usar y divulgar su información médica con propósitos de administración y planificación interna, así como de varias actividades para mejorar la calidad y eficiencia de la atención que le proporcionamos. Podemos usar su información médica para manejar casos o realizar estudios poblacionales diseñados para reducir los costos de atención médica. Podemos usar o divulgar su información de salud para llevar a cabo revisiones de cumplimiento, auditorías o detectar fraudes y abusos. Tenemos prohibido usar o divulgar su información genética con fines de aseguramiento.

**G. Socios comerciales.** Contamos con servicios a través de contratos con entidades externas conocidas como "socios comerciales" que requieren acceso a su información médica para proporcionar tales servicios. CHRISTUS Health requiere que estos socios comerciales protejan apropiadamente su información médica en cumplimiento con todas las leyes.

**H. Familia y amigos.** Podemos divulgar su información médica a un amigo o familiar que esté involucrado en su cuidado médico, ayude a pagar sus servicios médicos o para notificarle su ubicación y condición durante emergencias o desastres.

**I. Continuidad en la atención.** Para la administración continua de la atención médica, su información se podrá compartir con otros proveedores de atención médica, tales como proveedores de servicios médicos a domicilio, proveedores de atención médica y agencias de servicios comunitarios, a fin de obtener los servicios a su nombre. Estas actividades de continuidad en la atención ayudan a mejorar los resultados de la atención médica, la satisfacción del paciente y la calidad general de la atención que brindamos.

**J. Usos requeridos de información médica.** La ley a veces requiere o nos permite compartir información para propósitos específicos, con:

- Agencias de Salud Pública para informar sobre temas de salud pública como enfermedades transmisibles, lesiones traumáticas o defectos de nacimiento, o para estadísticas vitales, como el nacimiento de un bebé;
- Actividades relacionadas con la muerte, tales como el director de una funeraria o una agencia de donación de órganos o un médico forense que investiga las causas de muerte;
- La agencia gubernamental que corresponda, si se produce una lesión o muerte inesperada en nuestras instalaciones;
- Las autoridades estatales, para denunciar el abuso de niños, niñas, adolescentes o ancianos;
- La aplicación de la ley, para ciertos tipos de lesiones relacionadas con un delito;
- Inspectores/agencias gubernamentales para asegurarse de que nuestras instalaciones están seguras o para informar de una violación de la privacidad de la información médica;
- Las autoridades militares o el Departamento de Asuntos de los Veteranos (USA), cuando tratamos a pacientes que prestan servicio en el ejército o veteranos de guerra;
- Una institución correccional, si el paciente es un recluso;
- El Servicio Secreto o NSA, para proteger al país o al Presidente;
- Un fabricante de dispositivos médicos, según lo requerido por la FDA;
- Funcionarios de la Corte, según lo requiera la ley, en respuesta a una orden judicial o a una citación válida, y
- Las autoridades gubernamentales, para evitar graves amenazas a la salud o a la seguridad pública
- Algún programa de indemnización laboral, en caso de que una persona se lesioné en el trabajo y reclama indemnización en virtud de dicho programa.

**K. Marketing.** Sólo usaremos su información médica con propósitos limitados de marketing, así: Comunicaciones presenciales, regalos promocionales de valor nominal, recordatorios de reabastecimiento de medicamentos, o para informarle sobre algún medicamento relacionado con su tratamiento o nuestra atención médica, tal y como se describe en este documento.

**L. Comunicaciones de recaudación de fondos.** Podemos proporcionar su nombre, dirección, edad, fecha de nacimiento, sexo, fechas de servicio, departamento que prestó el servicio, médico tratante, resultados y estado del seguro médico a nuestros socios médicos para recaudar fondos para CHRISTUS Health. Podemos ponernos en contacto con usted para solicitar una donación deducible de impuestos para apoyar nuestras actividades benéficas. Tiene derecho a optar por no recibir comunicaciones de recaudación de fondos con cada comunicación que le enviamos. En cada comunicación se incluirá información sobre cómo desuscribirse de la campaña de promoción para recaudar fondos.

**M. Investigación.** Podemos usar o divulgar su información médica para llevar a cabo investigaciones sobre el cuidado de la salud, según lo autorizado por la ley. También podemos volver anónima su información médica según lo permitido por HIPAA. Podemos usar o revelar a otros información anónima con cualquier fin, sin su autorización o consentimiento adicional, incluyendo entre otras cosas, investigaciones, desarrollo de herramientas de inteligencia artificial y actividades médicas o de mejora de procedimientos médicos.

*La ley estatal puede limitar aún más las maneras permisibles en que usamos o divulgamos su información de salud. Si una ley estatal impone restricciones más estrictas, daremos cumplimiento a esa ley estatal sobre las otras.*

## Uso y divulgación que requieren su autorización escrita

Para cualquier otro propósito que no sea el descrito anteriormente, sólo usamos o divulgamos su información médica cuando usted nos da su autorización escrita.

**A. Venta de información médica.** No divulgaremos su información médica con ningún propósito de venta sin su autorización escrita.

**B. Notas sobre psicoterapia.** No usaremos o revelaremos notas de psicoterapia sobre usted sin su autorización, salvo para su uso por parte del profesional de salud mental que creó las notas con el fin de proporcionarle tratamiento, nuestros programas de entrenamiento en salud mental, o para defendernos en una acción legal u otro procedimiento que usted instaure.

**C. Revocación de su autorización.** Puede revocar su autorización en cualquier momento tras diligenciar un formulario de revocación y radicarlo en nuestra Oficina de Privacidad. Si revoca su autorización, ya no usaremos ni revelaremos su información médica, salvo en los casos mencionados anteriormente (o según lo permita otra autorización que usted no haya revocado). Sin embargo, dicha revocación no se hará efectiva con respecto a cualquier información médica previamente revelada a un tercero que haya cobijado una autorización previa al momento de la revocación que usted instaure.

## Sus derechos sobre su información médica

**A. Derecho a recibir este documento de Prácticas de Privacidad.** Tiene derecho a recibir una copia del presente documento en cualquier momento. Puede obtener una copia física de este documento directamente en nuestras clínicas o una copia electrónica que puede descargar en nuestro sitio web.

**B. Derecho a solicitar restricciones.** Puede solicitar por escrito que se pongan restricciones sobre cómo se usa o comparte su información médica para temas de tratamiento y otros propósitos. No estamos obligados a aceptar su solicitud y podemos negarnos en caso de que su petición afecte la atención que le ofrecemos. Si paga directamente de su bolsillo y en su totalidad los servicios de atención médica o cualquier otro asunto, puede solicitar que NO compartamos dicha información con su seguro respecto al pago o la realización de operaciones. Aceptaremos a menos que una ley nos exija divulgar esa información.

**C. Derecho a recibir comunicaciones por medios alternativos o en ubicaciones alternativas.** Puede solicitar, por escrito y de forma razonable, que le envíemos su información médica a través de medios alternativos de comunicación o a lugares alternativos. Nosotros nos encargaremos de poder cumplir.

**D. Derecho de examinar y copiar su información de salud.** Usted puede solicitar acceso al expediente de su historia clínica y registros de facturación que conservamos, con el fin de examinar y solicitar copias de sus registros. En circunstancias limitadas, podemos negarle acceso a una parte de sus registros. Si desea tener acceso a sus registros, debe obtener una solicitud de registro de la Health Information Management (Administración de Información de Salud) y presentar el formulario completado a dicha administración. En caso de que solicite copias, podemos cobrarle una tarifa razonable por este servicio.

**E. Derecho a modificar sus registros.** Puede solicitar, por escrito, la modificación de su información médica si cree que hay un error. Cumpliremos con su solicitud a menos que creamos que la información a modificar es exacta y completa o que se aplican otras circunstancias especiales.

**F. Derecho a recibir un informe sobre la divulgación de su información.** Puede solicitar un informe sobre las divulgaciones realizadas cuando compartimos su información médica a otras partes externas a CHRISTUS Health con algún propósito que no tenga que ver con un tratamiento o un pago. Si solicita este informe más de una vez durante un período de doce (12) meses, aplicarán algunos costos administrativos, razonables por su puesto.

**G. Apoderado.** Puede ejercer sus derechos a través de un apoderado, según lo permitido bajo nuestra política de privacidad de información médica, y según la ley estatal aplicable. Su apoderado debe diligenciar un formulario que lo certifique como tal. Nos reservamos el derecho de denegar el acceso a su apoderado, según el alcance de la ley.

**H. Notificación de incumplimiento.** Recibirá una notificación si nosotros o nuestros socios comerciales hemos violado la confidencialidad de su información médica no protegida.

**I. Para más información; quejas.** Si desea más información sobre sus derechos de privacidad, le preocupa que hayamos violado sus derechos de privacidad o no está de acuerdo con una decisión que hayamos tomado sobre el acceso a su información médica, puede ponerse en contacto con nuestra Oficina de Privacidad. Tenga la seguridad de que investigaremos a fondo, le apoyaremos como corresponde y no tomaremos ningún tipo de represalias contra usted. También puede presentar quejas por escrito ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. A petición, la Oficina de Privacidad le proporcionará la dirección correcta de la Oficina de Derechos Civiles. No tomaremos represalias contra usted si se queja ante nosotros o ante la Oficina de Derechos Civiles.

## Información de contacto de la Oficina de Privacidad

Si tiene alguna pregunta, duda o queja sobre cómo protegemos, utilizamos o divulgamos su información médica, póngase en contacto con la Oficina de Privacidad a través de los siguientes medios:

Email: [privacy@christushealth.org](mailto:privacy@christushealth.org)

Línea gratuita: **1.844.444.8440**

Correo postal: **Vice President and Chief Compliance and Privacy Officer**  
c/o CHRISTUS Health Compliance Department  
5101 N. O'Connor Blvd.  
Irving, TX 75039

## Derecho al cambio de estos términos y condiciones

Los términos y condiciones del presente documento pueden cambiar sin previo aviso y se aplicarán a toda la información que tengamos sobre usted. El nuevo documento estará disponible bajo petición, en nuestra oficina, y en nuestro sitio web en CHRISTUSHealth.org.